

PODER JUDICIAL

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere cita
Certificado de Antecedentes Penales	No	Si	S/. 52.80	<p>A. En caso el trámite lo realice el titular:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del titular. 2. Presentar original del último DNI del solicitante en buen estado o documento solicitado según sea el caso.(sólo atienden con el último DNI o con el voucher del trámite de DNI ya sea duplicado o renovación, (el Poder Judicial no acepta C4) <p>B. Si el trámite lo hace un apoderado (Cónyuge del titular, Conviviente del titular o Parientes hasta el 1° grado de consanguinidad), deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del titular. 2. Carta poder notarial (si no hubiear notarias tendra que presentar una carta poder firmado por el juez de paz o juez de paz letrado de su localidad). <p>Antecedentes Penales para Extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el original del documento de identidad vigente (Pasaporte, CE, PTP, CPP, Cédula de Identidad, Carné de Refugiado) 2. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número del documento de identidad del titular con el que va a realizar el trámite. 3. Si el trámite lo hace un apoderado debe presentar Carta Poder Notarial y una foto actual tamaño pasaporte con fondo blanco. <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si existe homonimia, el trámite pasa a un proceso de descarte, que extiende el tiempo del trámite en aproximadamente 30 minutos. Si el trámite se realiza de lunes a viernes después de las 16:30 pm, el proceso de descarte extiende el tiempo del trámite hasta el próximo día útil. 	No